

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas, a todos.

Siendo las 11 horas con 3 minutos, del 29 de noviembre del 2021, les doy la bienvenida a ésta que es la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de la consejera electoral, la maestra Dania Ravel; y del consejero electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña en su carácter de integrantes de la comisión; la maestra Claudia Zavala está atendiendo un compromiso institucional, pero esperemos que pueda integrarse unos momentos más.

Igualmente, le doy la bienvenida al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Y agradezco, por supuesto, la asistencia de las y los representantes del poder legislativo de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Cardiel, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Se encuentra presente la consejera Dania Paola Ravel; el consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Desde luego también las representaciones de los partidos políticos Ana Laura Arredondo; Carlos Cuauhtémoc por parte de PAN; Iván Quirarte por parte del PRI; Luis Alejandro Padilla por parte del PRD; Fernando Garibay por parte del Partido Verde; está también Jaime Castañeda y Adrián Mendoza por parte de MORENA.

Y bueno, con esto, Presidente, tendríamos quórum en términos reglamentarios para desarrollar esta sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchísimas gracias.

Ya en virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito al Secretario Técnico dé lectura al proyecto de orden del día que fue enviado junto con la convocatoria, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

El orden del día consta de tres puntos, Presidente, consejera, consejeros y representantes. Son muy importantes, sin embargo, no obstante la brevedad, es la Presentación, justo el primero, de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (la ENCUCI) 2020.

El segundo es la Presentación de la plataforma para el análisis y la consulta de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2021.

El tercero es la Presentación del Programa de socialización de la Guía para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE.

También lo comento, Presidente, que fueron circulados previamente los documentos de estos tres puntos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, muchas gracias.

Está a consideración de quienes integramos la comisión el proyecto de orden del día.

Si no hubiese algún comentario, le solicito al Secretario Técnico que se sirva a tomar la votación correspondiente respecto a la aprobación del orden del día, así como la anuencia a la dispensa de la lectura de los documentos, en vista de que como ya fue también señalado, se distribuyeron con antelación, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Y al tratarse ésta de una sesión de carácter virtual, me voy a permitir tomar la votación de manera nominal ambas consultas, tanto la aprobación del proyecto de orden del día como el de la dispensa propuesta por la Presidencia de esta comisión.

Consejera Dania Paola Ravel, para conocer el sentido de su votación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchísimas gracias.

Dé cuenta, por favor, entonces, del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

También me permito informarle, Presidente, que se ha sumado Susana Molotla del poder legislativo del PRI para efectos de la asistencia.

Muchísimas gracias y bienvenida, representante.

El primer punto se trata de la Presentación de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.

Presidente, pedirle su autorización para presentar una breve semblanza del proyecto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchísimas gracias.

Le pido, por favor, al maestro Francisco Morales si es tan amable de auxiliarnos y presentar, justo, la plataforma en comento, por favor.

Mtro. Francisco Javier Morales: Muy buenos días a todas y todos.

Me permito compartir una breve presentación para exponer la plataforma de visualización...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...**Mtro. Francisco Morales:** Buenos días a todas y todos.

Me permito compartir una breve presentación para exponer la plataforma de visualización de la ENCUCI.

Bueno, la plataforma de visualización de resultado del Informe País 2021, es un proyecto que venimos trabajando conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

¿Cuál es el objetivo de esta encuesta? El objetivo de esta encuesta es conocer las creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas con el poder público, con las formas de sucesión y participación, y en la relación con otros individuos.

Cabe señalar que la población objetivo de esta encuesta fueron población de 15 años y más, lo que la hace un carácter único a nivel nacional.

La muestra fue de 25 mil 116 viviendas y se levantó del 17 de agosto al 18 de septiembre del 2020, levantamiento llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística del INE.

¿Cuál es el objetivo? El objetivo es presentar la información estadística de esta encuesta de manera flexible, inclusiva y atractiva, orientada a un público no familiarizado con este proyecto y con el conocimiento técnico de las estadísticas, principalmente hacia estudiantes, personas investigadoras, periodistas, miembros de las organizaciones de la sociedad y civil y población en general.

Para ello se incluye generar **(falla de transmisión)** estadísticos de las principales variables sociodemográficas, visualizaciones atractivas e interactivas, y demás una descarga personalizada que el usuario puede hacer de tablas y gráficos.

¿Cuál es la estructura de la plataforma en términos de su contenido? Bueno, son seis módulos, cada módulo corresponde a como el instrumento en sí mismo definió las temáticas a analizar.

¿Qué temas son?

Módulo uno, intereses y conocimientos sobre los asuntos públicos y democracia.

Dos, creencias, valores y actitudes.

Tres, relaciones, individuos, asociaciones sin poder público.

Cuatro, participación.

Cinco, delitos electorales y representación.

Bueno, las visualizaciones y la descarga de datos en esta pantalla nos puede mostrar, cuando hablamos de tema, el tema es básicamente el módulo al que corresponde, después se visualiza la pregunta y la respuesta, entonces, el usuario puede seleccionar el tema, la pregunta, la respuesta y se despliega de manera, el mapa en término de la división regional, cómo se contestó.

También tiene una referencia en términos de datos estadísticos, de gráfica, nos despliega también un mapa con tonalidades en términos de la respuesta y también se puede descargar en un Excel que permita al usuario utilizar esa información.

Aspecto relevante también, los cruces de información con variables sociodemográficas, es decir, este diseño muestral nos permite que cada una de las preguntas, cada reactivo del instrumento se pueda cruzar con variables como edad, sexo, educación, religión, ingresos y condiciones de vulnerabilidad, con una alta precisión en términos y validez estadísticos que muestra este instrumento.

Hacer el ejemplo cómo se puede conjugar y en función de eso, pues, se sacan gráficas y también Excel que puede descargar el usuario.

Finalmente, es importante también señalar que la plataforma va a incluir la encuesta que se utilizó para elaborar el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en el 2014. Ello es muy importante porque hay algunas preguntas que son comparables con la ENCUCI 2020 y esto nos permitirá hacer un análisis en término de serie de tiempo con estos dos instrumentos.

También el sitio nos podrá descargar información, entonces, de esa base...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...hacer un análisis en término de serie de tiempo con estos dos instrumentos.

También el sitio nos podrá descargar información entonces de esa base de datos del Informe País 2014.

Y finalmente, bueno, es cómo está definido los tiempos, se presentó la versión BETA, (**Falla de Transmisión**) compartió en el documento, se está haciendo pruebas de usuarios, y en diciembre también para precisar detalles y, sobre todo, ahorita nuestro objetivo es recopilar aquellas observaciones y comentarios que se den en esta comisión, para tener en enero ya la versión final de nuestra plataforma, se le dará un mantenimiento, soporte y capacitación en estos meses para, ya hemos estado trabajando con los compañeros de UTSI para pasar a la migración al sitio del INE.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este primer punto respecto de esta plataforma, no sé si algún comentario.

Consejera Dania, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días a todos y todas.

Bueno, únicamente para agradecer la presentación de esta plataforma, para dar a conocer los resultados del ENCUCI, me parece muy interesante y sobre todo de mucha utilidad para la ciudadanía, más allá de lo que ha expuesto ya el Director, lo cierto es que leía también las características de la plataforma y que se contempla que la plataforma permita a las personas usuarias visualizar los resultados del ENCUCI 2020 de distintas maneras, generar cruces estadísticos con las principales variables sociodemográficas de manera intuitiva, así como permitir la descarga de tablas y gráficos generados por la propia persona usuaria.

Cuando vi esto, verdaderamente me gustó mucho y me emocionó mucho, porque me parece que ese es justo el significado de lo que se busca ahora con la transparencia y el acceso a la información cuando se habla de estos datos abiertos, que permitan que la ciudadanía pueda trabajar con la información que se proporcione desde las instituciones, pueda hacer análisis, investigaciones, y esto se pueda llegar a transformar incluso en políticas públicas, en programas específicos.

Así es que me parece de gran utilidad.

Únicamente quiero decir que creo que sería fundamental que pudiéramos navegar en la plataforma para que, con base en esta experiencia de navegación, pudiera presentar algunas sugerencias u observaciones, porque todavía no ha sido posible.

Entonces, nada más haría esa petición.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, muchísimas gracias por sus comentarios.

¿Algún otro comentario?

El representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, si es tan amable.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Nosotros primero solicitaríamos, como un compromiso, dar seguimiento a los avances de esta plataforma.

Y tenemos dos preguntas, tres preguntas que nos inquietan de la lectura del documento de la presentación de la plataforma.

Se señala que para la difusión de la plataforma se hizo una alianza con la asociación civil Data Cívica, y ahí la pregunta es, si esto le generó, esta alianza le generó algún costo al Instituto, cuánto, por cuánto tiempo, y de qué manera está presupuestado, si es que existe.

Ésa sería una primera pregunta.

Una segunda pregunta, si bien la plataforma está hecha con el objeto de que sea consultable, es un sitio en donde sí hay una parte técnica en donde se puede descargar la base de datos, hay algunos datos aún más técnicos que no sabemos si existen o están, y concita la pregunta, como por ejemplo, el tamaño de la muestra, la metodología de la encuesta, las bases de datos. Ahí necesitamos saber si están todas a disposición o no.

El informe o el documento dice que se coordinará la realización de pruebas con estudiantes de instituciones de educación superior, por lo que concita la pregunta de si después de dichas pruebas se aplicarán cuestionarios de satisfacción, si los...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...por lo que consiste la pregunta de, si después de dichas pruebas se aplicarán cuestionarios de satisfacción, si los resultados de dichas pruebas se compartirán aquí en la comisión, y quisiéramos saber con qué instituciones de operación superior se va a hacer, son preguntas nada más, y bueno, pues esperamos que siga el compromiso, seguiré informando, por la respuesta y hasta las preguntas que nos concita este documento.

Muchas gracias de antemano.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime Castañeda.

Me ha solicitado el Secretario Técnico hacer un comentario, pero quisiera saber si no hubiera algún otro comentario para, que creo que, bueno, específicamente las respuestas de estas preguntas que han sido planteadas, pues seguramente podrá darnosla el Secretario.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Si no es así, por favor, Secretario, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, Presidente.

Con mucho gusto.

A ver, creo que valdría mucho la pena comentar que efectivamente, como lo ha dicho la consejera Ravel, es importante y ésa es la idea de presentarles este proyecto en este momento, aperturarles esta versión beta a ustedes, a quienes integran esta comisión, para que nos ayuden a enriquecer la experiencia de los usuarios, justo antes de lanzarlo al, digamos, para el público en general.

Sí es importante porque esto nos va a permitir ver cosas más allá de las que en el área podemos detectar, la experiencia de navegación de ustedes va a ser clave, me parece como áreas, incluso, me refiero también a los partidos políticos como áreas expertas usuarias en este tipo de herramientas, y bueno, eso, justo para eso es este lanzamiento, vamos a poner, a la brevedad en operación esta liga que fue remitida junto con el documento, y estar verificando que se actualicen ahí los comentarios que ustedes nos hagan.

Va a ser muy importante en este sentido que vamos a remitirles un formato, Presidente, a sus oficinas para que nos puedan hacer llegar en ese formato los comentarios que hayan visto después de la navegación, para que podamos registrar justo lo que decía también Jaime Castañeda, un poco registrar cuáles son esas

mejoras que hay que hacerle, en su caso, a la plataforma y el tema de la (...) metodológica, por supuesto que podemos colocarla y todos los datos son también, hay que recordar que estos datos ya están, incluso hoy disponibles y descargables a través de la página de INEGI, pero la naturaleza de esta plataforma, lo que pretende es llegar a un público menos especialista, menos especialista en el manejo de estos datos, sino más bien propiciar el uso de la herramienta, el conocimiento de los datos para un público menos especializado que pueda también hacer cruces, además, como lo han comentado, el director.

Respecto al tema de data cívica, efectivamente, hicimos una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Data Cívica, y me gustaría aquí también, si me lo permite, Presidente, hacerle llegar a Jaime, a los integrantes, a las y los integrantes de esta comisión, una tarjeta con la información al respecto para no entrar, digamos, al detalle de la temática solicitada, pero con mucho gusto se la hacemos llegar, y bueno, ponernos también a su disposición de todas y todos ustedes, no solamente a través de estos formatos, sino quizá de comentarios más directos que nos puedan hacer, para ir impactando en esta plataforma.

La idea de ir con grupos de estudiantes, es porque pensamos justo en ellos como un público natural para la consulta de esta encuesta, aquí también, seguramente el maestro Francisco Morales nos podrá complementar sobre el tema de qué escuelas, qué espacios, pero la idea también es justo tener retroalimentación por parte de estos usuarios a quienes se dirige la plataforma, a pesar de que pueda estar en constante mejora, digamos, durante su vigencia, durante la operación, pues sí es importante de que cuando ya salga al público tengamos una versión lo más limpia posible en términos de la experiencia del usuario, ¿no?, por eso estamos presentándola en este formato aunque ustedes, y por eso les damos esta apertura a la versión beta de la misma, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

En primera ronda, ¿algún otro comentario?

Por favor, Francisco, si eres tan amable...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...gracias.

En primera ronda, ¿algún otro comentario?

Por favor, Francisco, si eres tan amable.

Mtro. Francisco Morales: Para comentar, efectivamente, sí se está planteando hacer una, con estudiantes universitarios, aún no se ha definido qué escuelas en lo particular, pero sí se tiene planteado mínimo tener en cada una de estas escuelas, unos 50 estudiantes, de tal manera que se les pueda asignar una tarea y un trabajo de investigación, y que sea el uso amplio de la plataforma el que pueda permitir la funcionalidad y la utilidad de la herramienta, como una prueba importante, ¿no?

Eso es todo respecto a esa pregunta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, muchas gracias.

No sé si hay algún otro comentario en primera ronda.

Si no es el caso...

Sí, bueno, a mí también agradecer esta presentación, creo que el acceso mediante esta plataforma va a ser importante, no hay que olvidar que la ENCUCI, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, es un ejercicio que fue, o sea, esta plataforma lo único que pretende es difundir algo que ya fue realizado, inclusive toda esta parte del tamaño de la encuesta, la metodología, ésa también está disponible en el resumen ejecutivo mismo que el INEGI tiene y que ya ha sido presentado por parte del INEGI, también del Instituto.

Y esta plataforma constituye fundamentalmente, un mecanismo de difusión en el que además, no solamente difusión de la ENCUCI, sino que la posibilidad como ya nos fue explicado en su momento, de que los datos puedan ser analizados, puedan ser comparados, es decir, es una herramienta que busca no solo la difusión, sino también otorgarle la herramienta de trabajo que facilite el trabajo analítico de esta importantísima encuesta que, por otro lado, como sabemos, será la base también para el Informe País que se está elaborando, también por un grupo de expertos, toda vez que esta Encuesta Nacional de Cultura Cívica, pues es uno de los, sin duda, constituye uno de los insumos más importantes en materia de cultura cívica, podemos hablar que el más importante seguramente.

Y agradecer esta presentación.

Solamente preguntar también Secretario, si habría alguna fecha límite para hacer llegar observaciones una vez que podamos hacer la navegación a través d esta

versión beta que será y está puesta a disposición, un poco también en la guía de lo que comentaba la consejera Ravel, el que una vez haciendo la navegación entiendo que ustedes nos van a hacer llegar unos formatos, como ya se señaló, pero solamente saber si existiría alguna fecha límite en atención también al cronograma que nos ha sido presentado, en el cual ya hemos visto que llegará un momento en que esta plataforma migrará a la página del Instituto.

Sin embargo, también hay que decirlo, habrá acceso a usuarios desde antes, porque entiendo que también a través del PNUD podrá el público participar desde antes, porque la migración que nosotros estamos previendo en nuestra página será hacia el mes de abril según el calendario y cronograma que nos fue presentado, pero antes de eso puede haber acceso a través también de la plataforma del PNUD.

Pero solamente saber si tenemos una fecha límite para hacer llegar esas observaciones, por favor.

Y en segunda ronda, si no hay nadie más en primera ronda.

Sería en segunda ronda, ¿Francisco?

Mtro. Francisco Morales: No, primera, para dar respuesta a la inquietud, daríamos la primer semana de enero para poder, que dé tiempo a los ajustes y su procesamiento.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Okey, perfecto.

Gracias.

Si no hubiera algún otro comentario en primera ronda, de quienes integramos, en segunda ronda Jaime Castañeda, de la representación del Poder Legislativo de MORENA.

Si eres tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Nada más para insistir en la respuesta que seguramente también vendrá en la tarjeta, pero que sería bueno tener claridad...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...nada más para insistir en la respuesta que, seguramente, también vendrá en la tarjeta, pero que sería bueno tener claridad si Data Cívica recibió algún apoyo, sabemos que está el PNUD, si el PNUD yo lo apoyo, si el Instituto dé el apoyo, de qué manera y cuál fue la pérdida presupuestal. Si no se tiene la información, pues que se los indique, pero saber si sí o si no.

Perdón, cuando no se contesta, uno tiene que insistir, y cuando se ve que no se está contestando, pues es desagradable tenerlo que hacer, pero bueno, así siempre ha sido.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jaime.

Por favor, para responder, ¿cierto, Francisco?

Mtro. Francisco Javier Morales: Sí, bueno, así es, vamos a informar al respecto para detallar las actividades, lo que implica todo este tipo de desarrollo, tanto del sistema de soporte, el ajustamiento, el mantenimiento y la migración de esta plataforma al Instituto Nacional Electoral.

Claro que sí se va a clarificar la solicitud que nos ha hecho el representante Jaime Castañeda.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En segunda ronda, ¿alguien tendría algún comentario?

Bueno, quiero dejar en claro que existe ese compromiso, compromiso que, por cierto, igual como ocurrió la vez pasada, en el que se solicitó también un dato similar respecto del grupo de expertos que nos está ayudando a la realización del protocolo para personas con discapacidad, y que se hizo llegar también a quienes integramos esta comisión, está este compromiso.

Asumo desde la Presidencia, y desde luego de la Secretaría Técnica el compromiso de hacer llegar esta información en donde se incluya este tema, que señala el representante del poder legislativo de MORENA en los costos que esto implicaría, así como también en esta tarjeta incluir los otros dos elementos que se señalaban también de las preguntas específicas que nos realizó, existe ese compromiso por parte de la Presidencia y de la Secretaría Técnica de hacerlo llegar, claro que sí.

Si no hubiera ningún otro comentario, y toda vez que es una presentación de esta plataforma, y exhortándoles a que pues nos hagan llegar las observaciones; ya nos dijo Francisco que enero sería la fecha límite, entonces, una vez abierta la versión beta, invitarles, por favor, a todos, a todas que naveguemos y que hagamos llegar

nuestros comentarios oportunamente al área para enriquecer esta plataforma y que pueda ser una herramienta muchísimo más útil.

Sí, por favor, el representante Jaime Castañeda.

Representante del Partido MORENA: Sí, en tercera ronda, gracias por el compromiso, consejero Martín Faz, se nota la buena fe.

La pregunta era más bien si había el recurso o no del apoyo, lo vamos a dejar para la tarjeta, pero yo sí tengo que dejar en la estenográfica planteado que se hizo la pregunta y que no hubo una respuesta clara en ese sentido.

De ahí en fuera, pues yo agradezco a los directores, pero especialmente a usted, Consejero Presidente, la bonhomía de otorgar el seguimiento que tengo entendido que así como lo está ofreciendo, pues será usted muy puntual en que se diga sí o si no se va a recurso, y cómo funciona.

Y hasta ahí lo dejamos, porque hay otros dos temas que desahogarlos.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

Si no hubiese algún otro comentario, y de nueva cuenta agradeciendo la presentación, le solicito, por favor, Secretario Técnico, que demos por presentado este punto.

Y solicito que aprendamos el siguiente punto del orden del día, que es el señalado en el 2, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

El siguiente punto se trata de la Presentación de la plataforma para el análisis y la consulta de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2021.

Y si me lo permite, quisiera pedirle al doctor Víctor Morales, quien es el líder de ese proyecto en la DECEyEC, nos haga la presentación, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Dr. Víctor Morales: Hola, ¿qué tal?, muy buen día a todas y a todos.

En esta ocasión, presentamos la...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...por supuesto, adelante.

Dr. Víctor Morales: Hola, qué tal.

Muy buen día a todas y a todos.

En esta ocasión presentamos la actualización de los conteos censales de participación ciudadana, levantamiento que se hace de la base de datos de las personas que votaron en cada proceso electoral federal de 2009, y que ahora se complementa con proceso electoral 2021, con la misma idea de disponibilidad de la información en la plataforma en Internet que ya habíamos hecho en 2018 y ya la actualizamos.

La base de datos corresponde al levantamiento que se hacen en las juntas distritales, a partir de la captura de las marcas de botón en los listados nominales, garantizando siempre la confidencialidad de los datos personales, de manera que la persona que captura no puede reconocer la identificación de las personas, entonces, se van agregando estadísticamente y se van haciendo las numeraciones a nivel casilla, pero nosotros lo representamos a nivel sección.

Bueno, otro dato importante a tomar en cuenta es que la visualización parte a partir del marco cartográfico del Registro Federal de Electores, válido para el año de las elecciones de 2021, de manera que se puede obviar de acuerdo a la configuración distrital actual.

El mapa además permite, como pueden ver en la presentación, una primera pantalla, un desglose de la participación según unidad geográfica y se despliega según año de elección, ¿sí?, y tiene además desagregaciones en distintos niveles de geo-unidades entidad, municipio, distrito federal, distrito local y sección; y de acuerdo a la consulta que se haga nos permite conocer cuál es la votación mínima y máxima, para poderla ubicar en el mapa.

Asimismo, permite hacer filtros a través de grupos sociodemográficos, específicamente sexo, pertenencia a comunidad indígena.

Para la pertenencia a la comunidad indígena se utilizan los criterios de catálogo del Instituto Nacional Electoral para los distritos federales; de los distritos locales, de acuerdo a cada organismo público local electoral.

Y para las secciones se asignan a todas las secciones que pertenezcan tanto a distritos federales como a locales.

Y en términos de edades, pues se agrupan por grupo quinquenal, etapa de vida, establecido a partir de la dinámica de reproducción desde 1990 en México,

generación que es a partir de cortes de nacimiento desde que toma en cuenta también el acceso a la ciudadanía y normatividad electoral vigente de las personas que los hace congregarse como generación, lo cual se anexa también en la documentación de la plataforma, y los años de edad desplegados al día de las elecciones.

Estos son todos los niveles de despliegue que puede dar en cuenta la plataforma, repito, a partir del marco cartográfico vigente al 2018. Y aquí se desglosan lo que ya les dije, sobre las maneras en que se filtra la información.

Una segunda pantalla nos ubica un tablado general de la lista nominal aprobada para dotar a proceso electoral para cada uno de los años.

El conteo de las personas con la marca de “sí votó”, el conteo de las personas donde no aparece ninguna marca en el espacio de “sí votó”, sin especificar, esto es importante señalar porque en algunas ocasiones, por diversas razones, no se cuentan con los cuadernillos disponibles y se consignan como sin especificar y se traduce en una equivalente de no respuesta.

La participación se elabora a partir de la suma de estos dos por considerarse que esos son datos certeros, no podemos imputar una participación o no a la población si no contamos con la información y por eso nada más la participación y la abstención se hace a partir de la suma de estos dos elementos, como se explica aquí.

Éste es el formato de las fórmulas.

Una tercera pantalla hace un desglose de las características sociodemográficas, grupo y participación por grupo quinquenal y distintos procesos electorales. Podemos ver un comportamiento...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...de las características sociodemográficas, grupo y participación por grupo quinquenal y distintos procesos electorales, podemos ver un comportamiento sistemático de grupos.

Otra es la participación electoral general, y cómo esa participación se desglosa en la distribución por grupo de edad.

Otra gráfica refiere a un balance que compara la presencia de cada grupo etario en la lista nominal y su presencia en la votación total, de manera que si tenemos valores positivos significan que su proporción en la votación es mayor a su presencia en el listado nominal, y valores negativos significa que su votación es menor a su presencia en el listado nominal; es decir, si un grupo representa el 10 por ciento del listado nominal y vota por el equivalente al siete por ciento en el total de la votación, pues su balance será de menos tres.

Otra pantalla, otro despliegue de información, concierne al ámbito geográfico donde en este mapa, de acuerdo al número de elecciones que uno despliegue, aquí nos traduce en la mediana de la participación en cada uno de esos grupos, y nos dice en qué ámbito se encuentra.

Otro, también nos lo dice a nivel de rural, urbana y mixta.

Y otra que nos permite ver cómo se distribuyen en la caja de bigotes o de cuartiles, como por ejemplo, esto significa que el 50 por ciento para debajo de las entidades federativas para el año 2009 están por abajo del 42 por ciento de participación electoral, y nos permite dar toda la distribución de cuartiles e incluso números atípicos que se entienden como el número que está 1.5 veces a la distancia del límite superior del cuartil, del tercer cuartil.

Cada una de las pantallas que ustedes ven tiene un señalamiento de acceso ayuda que despliega todos los contenidos de cada una de las gráficas y cómo se pueden hacer todos los filtros, de manera que si yo quiero preguntar cuál es el nivel de participación de las mujeres a nivel entidad, municipio, sección, lo puedo desplegar y me va a dar todas estas variables.

Y por último, se hace un despliegue nada más de balance de cómo ha ido, cuál es la diferencia del crecimiento del listado nominal de elección a elección dependiendo las elecciones que yo revise, si quiero saber, por ejemplo, cómo ha crecido la lista nominal, la diferencia de votación y la abstención en las elecciones intermedias, pues seleccionó 2009, 2015 y 2021, me podrá dar ese balance.

Es importante señalar que este valor negativo en 2012 corresponde a que en el periodo de 2009 a 2012 correspondió también la actualización del listado nominal por credencialización.

Ésa sería, de manera breve, la presentación que hice para ustedes.

Si tienen alguna pregunta aquí estoy para servir.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Víctor.

Pues está a su consideración esta otra plataforma, pero en este caso para análisis y consulta de los conteos censales de participación ciudadana del 2009 al 2021, que nos ha sido presentada.

No sé si hubiera algún comentario o alguna pregunta para que pudiéramos profundizar, o que se nos aclararan algunas cosas.

Ya habíamos sostenido una reunión de trabajo previamente, en la que había habido una también presentación.

Por favor, tiene el uso de la voz el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, si es tan amable.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Pues de nuevo son preguntas, inquietudes.

En la presentación no se da cuenta sobre fechas o tiempos aproximados en que se tendrían los resultados censales 2021, ahí cómo estaría la precisión, es decir, no se especifica el tiempo que dé certeza, a las y los miembros de la comisión, en que estarían, pero bueno, ahorita en la presentación a lo mejor ya quedó resuelto, quisiera ver si lo podemos precisar.

Fecha, sería muy importante conocer la fecha aproximada en que se presentará la plataforma en cuestión, y cómo lo vamos a ver.

Más allá de conocer el avance...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...y como le vamos a ver, más allá de conocer el avance de captura de las fuentes, pues no sé si exista alguna cosa como plan de trabajo, o algo, es pregunta.

Y bueno, pues el compromiso si es posible que se asuma de (...) de un seguimiento y no sé cuándo podríamos tener ya la beta, porque eso también sería importante saber.

Sí, la información la vamos a estar actualizando una vez que se libere la versión final o va a tener otro corte, ¿cómo está contemplado eso?

Ésas serían las inquietudes que nos concitó el documento.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

Y si ya me dieron respuesta, por favor, sólo quiero que me lo recalquen, a veces es mucha información y los datos son bastante interesantes.

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, señor representante.

Antes de que nos dieran una puntual respuesta, me gustaría saber si hay más comentarios, o más preguntas para que pues pudieran acumularse y que nos dieran una respuesta general a quien tuviera comentarios o dudas.

De no ser el caso...

¿Me puede dar el uso de la voz?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, claro, adelante por favor, Adrián, si es tan amable.

Lic. Adrián Mendoza: Bueno, buenos días a todos y a todas.

Para comentar que la naturaleza se aprecia, la naturaleza de esta forma sustantiva porque el análisis de esta participación ciudadana desprendida del contenido de las listas nominales, empleadas en la mesa directiva de casilla, no podría hacerla de mejor manera ninguna otra institución que no fuera el INE, su información, su desagregado, y su congelación a una herramienta electrónica da muchos insumos para hacer estudios momento a momento, de quienes participamos en temas doctrinales o estudios profundos de la materia electoral y resulta ser una herramienta sustantiva por lo cual se recalca la parte de, planteada por la representación del legislativo de MORENA para poder ver los tiempos y abonar a

esta propuesta, a este programa, o a esta plataforma que nos parece muy funcional para tareas de estudio y doctrina de la materia electoral.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Adrián.

No sé si hubiera algún otro comentario, preguntas, dudas.

Roberto, ¿deseas hacer algún comentario?

Por favor, si eres tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Claro que sí, Presidente, sólo para dar respuesta y agradecer mucho a las preguntas de, tanto de Jaime Castañeda, como de Adrián Mendoza, efectivamente esta plataforma es de un uso invaluable, sobre todo para quienes están en el campo de estudio o de operación, en materia político-electoral, son ustedes los partidos políticos, uno de los principales usuarios de esta plataforma, y me parece importante comentar lo que preguntaba Jaime del plan de trabajo, hay que recordar que el 26 de abril del 2021, se aprobó el plan del trabajo para el levantamiento de esta base censal de participación ciudadana en la elección 2021.

Pero, sin embargo, creo que también para un poco agrupar las fechas relevantes de este documento, valdría mucho la pena que agregáramos a este informe, si nos lo permite, Presidente, lo actualizaríamos, además de impactar las observaciones que nos hicieron llegar de las diferentes oficinas de las consejerías, impactaríamos un, agregaríamos un cronograma, está planteado que sea en enero que se detone ya esta plataforma, y en diciembre cerrar la recepción de cuadernillos.

Tenemos ya muy poco, y la verdad el avance ya muy amplio, tenemos muy pocos puntos en donde estamos tratando de recuperar algunos datos más.

Me informaron que estamos ya en un 94 por ciento, muy cerca del 95 por ciento de la captura de cuadernillos, entonces, estamos perfectamente en tiempo, conforme a ese plan de trabajo, pero me parece muy atinado agregar un cronograma, sólo el recordatorio de ese plan de trabajo a este informe.

Si nos lo permite, y está de acuerdo, Presidente.

Sería básicamente eso, y agradecer sus comentarios.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, claro...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...solo en recordatorio en ese plan de trabajo a este informe, si nos los permite de estar de acuerdo, Presidente.

Sería básicamente eso, y agradecer sus comentarios.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, claro, por supuesto.

Víctor, por favor, si es tan amable.

Dr. Víctor Morales: Sí, para complementar la información sobre la documentación del levantamiento de la información.

Como se hace cada tres años, éste es un trabajo conjunto de la Dirección de Organización Electoral y de la Dirección del Registro Federal de Electores junto con la DECEyEC.

Y para ello, el Registro Federal de Electores, desde el 2009, tiene todo un procedimiento que ha está documentado en la metodología del levantamiento de la información de cómo se capta, de cómo se debe de registrar y cómo se consolida la base de datos, efectivamente, estaría eso. Y también podría estar a disposición, claro, con mucho gusto, para ello, porque una de las razones principales de esto es que no se conozca la inventiva de las personas.

Y bueno, nada más era sobre ese aspecto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

¿Alguna otra pregunta, algún comentario?

De no ser el caso, bueno, pues solamente creo que ya se ha comentado con toda claridad lo invaluable que resulta esta herramienta para todos, todas, no solo quienes formamos parte de esta comisión, sino particularmente pues quienes estamos en estos temas.

Creo que es una herramienta fundamental y las posibilidades que ofrece de desagregación, de hacer cruces, pues también sin duda constituye en un herramienta muy poderosa para el análisis y particularmente también, incluso para los partidos políticos para sus estrategias, ¿no?, creo que sin duda es una plataforma de mucha importancia.

Agradezco la presentación y si no hubiera algún otro comentario, damos por visto este segundo punto.

Por lo cual, le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto, que es el señalado con el 3 dentro de nuestro orden del día.

Si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Es el punto 3, Presentación del Programa de socialización de la Guía para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

Y comentarle, Presidente, si me permite, yo haría los comentarios al mismo documento, dando cuenta también que se recibieron observaciones de las oficinas del consejero José Roberto Ruiz, de la consejera Claudia Zavala, de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Dania Paola Ravel, misma que serán atendidas conforme al cuadro circulado de atención de observaciones.

Presidente, si me permite hacer una presentación breve del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por favor, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Bueno, el documento que se presenta se refiere a las acciones a emprender en el desarrollo de herramientas que informen a las personas servidoras públicas, así como a las personas candidatas a puestos de elección popular de cualquier orden de gobierno sobre las implicaciones de la reforma la manera en que pueden implementarlas en su trabajo cotidiano, tomando como referencia un importante trabajo institucional, como es la guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de este Instituto Nacional Electoral, aprobada en febrero del presente año por la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

En este sentido, con este programa de socialización, buscamos cumplir, básicamente, tres objetivos:

El primero es desarrollar en las personas servidoras públicas, así como en las personas candidatas a puestos de elección popular, de estos conocimientos y habilidades necesarias y actitudes también, desde luego, relacionadas con los cambios en sus atribuciones y obligaciones en el marco de la reforma en la materia.

El segundo objetivo tiene que ver con informar a las mujeres candidatas a puestos de elección popular y a quienes están en el ejercicio de algún cargo público sobre sus derechos en el marco de las reformas en la materia también, y los mecanismos institucionales, sobre todo, para hacerlos efectivos.

Y como tercer gran objetivo es difundir la información, definiciones, distinciones básicas relacionadas con la violencia política en materia por razón de género.

De esta manera, prioritariamente entre el personal de oficinas centrales de órganos desconcentrados del INE con competencias en la implementación de estas reformas en materia de violencia política de género; al personal de los Organismos Públicos Locales; desde luego, hombres y mujeres candidatas a puestos de elección popular de cualquier naturaleza; y a quienes ya estén en el ejercicio de algún cargo público...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...de elección popular de cualquier naturaleza, y a quienes ya estén en el ejercicio de algún cargo público, de manera general ante entre también el resto de la ciudadanía, pero con estos enfoques en estos tres grupos que he mencionado.

Es éste el proyecto, Presidente.

Adicionalmente, desde luego, sabemos y nos coordinaremos con los organismos públicos locales, para desarrollar materiales informativos, los programas de capacitación relacionados con sus atribuciones específicas en la materia, y desde luego también en función de lo dispuesto por el artículo 58 de la LGIPE, nos coordinaremos con el Tribunal Electoral, la Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales, para proponer un intercambio de estos materiales y que se puedan incluir, desde luego, decisiones de carácter jurisdiccional y acciones penales también, que se hayan emprendido en materia de violencia política.

Éste sería, de manera breve, el resumen, Presidente, de lo que es este proyecto tan importante para el área.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Secretario Técnico.

Si hubiera..., está a su consideración para comentarios, observaciones.

Consejera Dania, si es tan amable, por favor, adelante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Bueno, agradezco mucho la presentación de este programa de socialización, sobre la guía para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Me parece que se enmarca dentro de los compromisos que tiene este Instituto Nacional Electoral, derivado de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Entonces, con eso damos un paso más respecto también la sensibilización y capacitación, digamos, de personas operadoras de la norma y quienes aparte pueden ser más susceptibles de vivir violencia política contra ellas por razón de género, que serían las candidatas.

Como refirió el Director Ejecutivo, mandé varias observaciones, sin embargo, tengo alguna adicionales que me gustaría comentar.

El programa tiene tres objetivos específicos, sin embargo, no advertí que tuviera un objetivo general, entonces, sugeriría que también se incorpore este objetivo general.

Desde luego que coincido con exhortar a los organismos públicos locales electorales, a desarrollar los materiales informativos y programas de capacitación relacionados con sus atribuciones específicas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, porque hay que recordar también que este tópico tiene una vertiente de competencia local ya también reconocida y ratificada por la Sala Superior.

Únicamente me gustaría que se precisara que esto se va a hacer a través de la Unidades Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Adicionalmente, sugeriría generar un repositorio con los programas y materiales que elaboren para su consulta y posible uso e intercambio entre los propios organismos públicos locales electorales.

Creo que eso también es uno de los beneficios de este Sistema Nacional Electoral, que unamos esfuerzos en los temas y podemos hacer este intercambio de información.

Me parece también que en su momento eso fue algo que nos sirvió mucho en el SIVOPLE, por ejemplo, hay muchas veces dudas en común respecto a los organismos públicos locales electorales, entonces, hicimos una plataforma en donde una consulta podía ser vista absolutamente por todos los OPLES y saber pues cuál, era la solución a la duda que tenían, ¿no?

En el numeral 14 se señala como tema la exposición de casos concretos y el material que se establece para abordarlos son infografías.

Coincido con ambos, pero sugeriría también que incorporáramos la elaboración de un video en el que se expliquen los casos dada la naturaleza práctica que tiene este tema y que deberíamos de abordarlo también desde esa perspectiva.

Ahora, en los videos que se van a realizar, sugeriría que contáramos con una persona que traduzca los contenidos a lengua de señas mexicana.

Adicionalmente, el contenido de las infografías y los trípticos debe estar disponible también en formato de audio o, en su caso, que se traduzca a sistema braille.

La verdad es que también esta observación la hago, derivado de que apenas la semana pasada estuve en la Cámara de Diputados y Diputadas, donde se hizo la presentación de un libro que justamente se llama “El ABC de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género”.

Había una diputada con discapacidad de los diputados que llegaron gracias a la cuota que asumimos acá en el Instituto Nacional Electoral, y ella justo hacia esta observación y decía: a ver, está muy bien, pero creo que a veces no se piensa en algún otro público como, por ejemplo, las personas ciegas que necesitarían un audio, ¿no?

Entonces, ella estaba proponiendo hacer un audiolibro.

Derivado de eso dije: bueno, creo que también nosotros tenemos que prever eso en los materiales que elaboremos.

Ahora, dentro de los materiales que se utilizarán...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...hacer un audiolibro, derivado de eso, dije: bueno, creo que también nosotros tenemos que prever eso en los materiales que elaboremos.

Ahora, dentro de los materiales que se utilizarán para los temas del numeral nueve, sugeriría que se incluya el formato de denuncia que ya se contiene en la propia guía, me parece que ese formato es muy útil, particularmente para aquellas mujeres que no son abogadas y que quieren y necesitan presentar una denuncia por un caso de violencia política contra ellas por razón de género.

Ésas serían mis sugerencias, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bueno, gracias a usted, Consejera por sus observaciones.

Y le solicito a la Secretaría Técnica que dé cuentas de ellas, por favor, para que puedan también, para que sean consideradas.

¿Algún otro comentario?, ¿alguna otra observación de quienes integramos esta comisión?

¿Sí?, adelante por favor, Secretario Técnico, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchísimas gracias.

No, sólo para agradecer, Presidente, las observaciones de la consejera Dania Paola, las tomaremos en cuenta, todas, me parece que son muy pertinentes y que abonan justo en lo que queremos.

El tema del repositorio de, si están de acuerdo, Consejera, no lo restringiríamos a OPLES, sino que ahí colocaríamos también material de otras autoridades, por ejemplo, de (...), las del propio INE, en fin.

Me parece una muy importante idea en materia de generar un repositorio de inteligencia colectiva, justamente en el marco de la elaboración de estos instrumentos, tanto de cápsulas, infografías, videos, y con mucho gusto lo podemos hacer y nos parece que enriquece el proyecto.

También, tomé nota de cada una de las observaciones y las vamos a incorporar al proyecto propiamente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la voz el representante, por el legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, adelante si es tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente.

Muy rápidamente, nosotros quisiéramos ver si es posible que se haga un espacio en Internet con esta información, incluso un apartado en el, con sitio de igualdadine.mx, para los mismos efectos, pero pues estamos ahí coincidiendo.

En el informe se menciona que se emplearán materiales a las áreas del INE que se consideren prioritarias, pero no se detalla cuáles son las áreas prioritarias, yo creo que sería importante que se tenga (...).

El programa menciona que en los materiales que se ubiquen de, en los OPLES, de alta incidencia en lo acotado o algún riesgo de violencia política, pues si bien el informe lo señala, no se dice cuáles son los OPLES o las zonas de alta incidencia, y yo creo que tiene que ver con alguna situación ahí y así como en los parámetros empleados, nada más pues es importante que se diga y que se señale esta situación que estamos haciendo el desarrollo en este momento, de lo que vemos del informe.

También, bueno, sería muy bueno tener en cuenta que ésta es una situación que hay que darle seguimiento, y yo no sé si dentro de las líneas de acción que se aprobaron cuando se instaló la comisión, venía un seguimiento en este tipo, sino sería importante generar un compromiso en ese sentido.

En la presentación se menciona que se aplicará en el cuestionario a las direcciones donde se envíe la información para que, en su caso, se implemente una etapa de reforzamiento.

Pues ahí va a estar muy importante la socialización que se haga de los mismos, quisiéramos saber si es posible que socialicen, es ahí una pregunta delicada que pues ponemos sobre la mesa, por las características que tienen, pero pues hay que tener el compromiso con esto de la violencia.

En la presentación sobre el programa se analiza la viabilidad de realizar cortes estratégicos a las capsulas informativas con el propósito impartirlos por radio y televisión. Entonces, no sé si exista ahí alguna cuestión con, y no quiero que suene a oposición, sino más bien para saber cómo está la viabilidad a hacer esto, para la inclusión de las capsulas informativas en la guía que se compartirán en radio, o sea, cómo lo van a hacer y cómo estaría...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...para la inclusión de las cápsulas informativas en la guía que se compartirán en radio, o sea, cómo lo van a hacer y cómo estaría la metodología de validación, no es prejuizar en ese sentido, es más bien saber, ¿cómo lo están planeando?, ¿no?, ¿cómo lo van a ver?

En la etapa de capacitación especializada, la parte de periodo específico, no se advierte que sea permanente, entonces la pregunta es, ¿existe fecha estimada de conclusión o será permanente?, ahí no lo pudimos concluir con certeza y quisiéramos saber cómo sería.

Gracias por la contestación de las preguntas, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, por sus observaciones.

Y antes de dar pié a dar respuesta a sus preguntas, indago si alguien tiene algún comentario o alguna observación o también otras preguntas para, respecto de este programa de socialización de la Guía de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, que no hay que olvidar que es una guía que ya fue aprobada, que ya está... que ya existe, que incluso el Comité Editorial va a hacer una publicación amplia, porque además se puede consultar ya en la página Web, y que esto se refiere a un programa de socialización precisamente de esta guía que ha sido también resultado de un trabajo muy amplio.

No sé si no hubiese algún otro comentario o preguntas, si no para solicitarle al Secretario Técnico que pueda dar una respuesta puntual a algunas de esas preguntas y observaciones.

Por favor, si es tan amable, Secretario Técnico.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Claro que sí, con mucho gusto, Presidente.

Yo creo que me parece pertinente colocar la nota de lo que consideramos como alta incidencia, me parece que lo colocaremos también en una nota explicativa, una nota al pié en el propio programa que dé cuenta de ello.

El tema de cuáles son las áreas prioritarias, sí lo comentamos en el documento, que son justamente aquellas que tienen competencia en materia de la aplicación de la guía, ésas son las áreas prioritarias, pero eso lo define desde la propia guía, por eso nosotros, como dice bien el Presidente, me parece que es importante recordar que esta guía ya existe, ya está publicada incluso, es lo que justo iba a comentar, pero este programa de socialización lo que pretende es complementar esos esfuerzos de socialización de este importante instrumento.

Y bueno, nos parece que los planteamientos que tenemos acá de formulación, incluso se planteó este proyecto en etapas que describen por ahí desde la página 8 a la página 10 del documento.

También se plantea un cronograma en la misma página 10 respecto a cada una de estas etapas, en la página 12 también viene cuál es el otro, digamos, alcance en términos de fechas de este proyecto que va a ir desde el 22 de febrero al 22 de junio, me parece muy importante también esa precisión que se ha consultado. Entonces, sí tiene una temporalidad determinada, incluso está dividido en etapas.

Me parece también relevante comentar que el planteamiento de aterrizaje de todos los materiales que estamos proponiendo fueron ya analizados con las áreas competentes, tanto con Comunicación Social, quien se sumará como un actor muy relevante a este proyecto, desde luego para la generación de los propios materiales audiovisuales, como también el área de Difusión de la propia DECEyEC que también correrá con buena parte de esta actividad, de este proyecto en la generación de documentos, como lo consultaba también el señor representante del Poder Legislativo de MORENA.

Entonces, nada más es hacer esas precisiones, Presidente.

No sé si hay alguna otra, con mucho gusto quedamos atentos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Pues a su consideración este programa de socialización de la Guía de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Tiene la palabra el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo de MORENA: Gracias.

Un poquito de lo que se está diciendo y en torno a pregunta.

A ver, es que los cronogramas nosotros los teníamos identificados para las etapas 1 y 2 no para la etapa 3, entonces por eso es la pregunta, porque no tenemos claridad en ese sentido, por eso se preguntó si es permanente o no.

Entonces, dicen, es que sí hay fecha de ejecución, sí, entonces etapa 3 sí tiene un fin, ésa sería la inquietud...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...es que sí hay fecha de ejecución, sí, entonces, se tapa tres si tienen fin.

Ésa sería la inquietud, por eso se hizo la pregunta como se hizo, no porque no supiésemos que existen cronogramas, sino porque estamos en la etapa tres.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

Por favor, Secretario Técnico, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Claro, claro que sí.

No, muy brevemente, sí, efectivamente, sí está contemplado, es que la etapa tres es coincidente, justo, en esta parte temporal de al mes de junio, porque hay que recordar que esto se hace en el marco también de los procesos electorales que están en curso.

Entonces, sí lo tenemos de esta manera, pero eso no significa, la atribución sí es permanente, es decir, este proyecto tendrá ese fin, señor representante, como lo ha comentado hacia el mes de junio, pero ya en su momento traeremos de nueva cuenta a esta comisión el nuevo programa del siguiente proyecto en esta materia, porque ésta es una actividad que deriva, directamente, del mandato del artículo 58 de la LGIPE, que proporciona estas nuevas atribuciones a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Entonces, sí, la respuesta en concreto es el mismo cronograma a junio de ese año.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario Técnico.

A su consideración este programa de socialización.

Si no hubiera más, si no hay más comentarios, lo damos, entonces, por presentado.

Y le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

Sin embargo, si me lo permite, quisiera dar lectura a los compromisos que se han asumido en esta comisión, a efecto de quedar en registro en la propia acta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchísimas gracias.

Tengo yo aquí, si me falta alguno, por favor, me lo indican, dar seguimiento a los avances de la plataforma que fue solicitado por el señor representante del poder legislativo MORENA.

También nos quedamos con el compromiso que ha instruido el Presidente de esta comisión, que es enviar la nota con la información complementaria a la plataforma ENCUCI con los datos, desde luego que se refieren en la parte administrativa, pero también a los alcances de trabajo en esta materia.

También agregar al informe del punto 2 los cronogramas que hemos comentado de los conteros censales.

En el compromiso cuarto es propiciar el seguimiento de este proyecto que acabamos de presentar, que nos parece muy importante, lo haremos a través de informes si ustedes están de acuerdo en este compromiso, por lo que quedaría como un compromiso de carácter permanente, tanto éste como el primer compromiso, que es dar seguimiento a los avances en la plataforma hasta en tanto se encuentra en operación.

Es más, incluso, Presidente, si está de acuerdo, ya en operación dar cuenta de las consultas y visitas que se hagan regularmente a la plataforma para que puedan todas y todos los integrante de esta comisión conocer cuáles son estos alcances de los proyectos.

Y en el punto 3, bueno, incorporar, desde luego, las observaciones que nos ha hecho llegar y que nos ha comentado aquí en esta sesión la consejera Dania Paola.

Esos serían los compromisos que yo tengo registrados, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En efecto, son ellos, y con ese..., sí, Jaime Castañeda, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente.

Es para no hacer diálogos, solo no interrumpir.

Creo que lo de Data Cívica, en particular, no está precisado, así que si fuese posible que se envíe la estenográfica y se establezca lo que se ha señalado en la estenográfica como el compromiso para que fueran extraídos, me parece que eso reflejaría mucho mejor todo, si es dable pues le agradecería que así se tomara el acuerdo para que no entráramos a dimes y diretes porque, bueno, eso de lo de Data Cívica nos está costando mucho trabajo y a mí me da cosa tener que estar insistiendo tanto.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, damos cuenta de ello.,

Desde luego que ahorita cuando se refirió a la parte administrativa el Secretario Técnico, incluye por supuesto, específicamente el tema de los costos y eso que quede claro y que quede claro con los acuerdos, tal y como lo es señalado por el representante del Poder Legislativo de MORENA, cuente con ello.

Sin duda, esa parte cuando lo señaló en lo administrativo, incluirá y para todo efectos estenográficos, el dato específico respecto de si...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...esa parte cuando lo señaló en lo administrativo, incluirá para todo efectos estenográficos, el dato específico respecto de si existe un costo y cuál es.

Gracias.

Bien, pues no habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 12 horas con 11 minutos del 29 de noviembre, se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes, su asistencia, y deseándoles una muy buena tarde.

Conclusión de la Sesión